



REF.: Aporte Social por estado de necesidad manifiesta

DECRETO MUNICIPAL N° 965

LONGAVI, 12 9 JUL. 2021

VISTOS:

Lo dispuesto en los dictámenes N° 34.110, de 1997; N° 46.748, de 2005; N° 18.524 de 2006; N° 60.500 de 2008, de la Contraloría General de la República.

El Decreto Alcaldicio N°772, de fecha 29 de junio de 2021, por medio del cual, asume como alcalde de la comuna de Longaví, don Cristian Menchaca Pinochet, para el periodo comprendido entre el 28 de junio de 2021 y el 06 de diciembre 2024.

El Decreto Municipal N° 1881 de fecha 30 de Diciembre 2020, que aprueba presupuesto Municipal año 2021.

El Decreto Municipal N° 791 de fecha 11 de Junio de 2021, que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde" en el administrador Municipal.

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo previsto en el Artículo 4° letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las entidades edilicias pueden desarrollar en el ámbito de su territorio, funciones relacionadas con la asistencia social, esto es, aquella tendiente a procurar los medios indispensables para paliar dificultades de las personas que se encuentran en estado de indigencia o de necesidad manifiesta, como ocurre en este caso.

La necesidad manifiesta que presentan las personas individualizadas a continuación.

La justificación social de la situación familiar de dichas personas, las cuales se adjuntan.

DECRETO:

1.- **APRUÉBESE** la ayuda social a las personas que se individualizan a continuación:

NOMBRE BENEFICIARIO	RUT	DOMICILIO	AYUDA A ENTREGAR	EMITIR CHEQUE
Nora Yáñez Basualto	[REDACTED]	[REDACTED]	Aporte económico en materiales de construcción, cuenta	José Santander Kramm Rut N° [REDACTED] Cuenta Corriente Banco Estado N° [REDACTED] Monto: \$1.129.000
Jovita Riquelme Gómez			Aporte económico en materiales de construcción, cuenta	José Santander Kramm Rut N° [REDACTED] Cuenta Corriente Banco Estado N° [REDACTED] Monto: \$333.100
Magdalena Flores Morales			Aporte económico para examen médico, cuenta	Magdalena Flores Morales Rut N° [REDACTED] Monto: \$70.000
Héctor Bastías Aedo			Aporte económico para examen médico, cuenta	Héctor Bastías Aedo Rut N° [REDACTED] Monto: \$65.000

Stamp: MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ, SECRETA, Decretos, NA, 10113

María Rojas Prieto		Aporte económico para examen médico, cuenta	María Rojas Prieto Rut N° [REDACTED] Monto: \$30.000
Margarita Aguilera Bustos		Aporte económico para compra de contenedor de agua, cuenta	José Santander Kramm Rut N° [REDACTED] Cuenta Corriente Banco Estado N° [REDACTED] Monto: \$82.600
Jessica Avendaño Jiménez		Aporte económico para pago de operación, cuenta	Jessica Avendaño Jiménez Rut N° [REDACTED] Monto: \$150.000
Margot Sotomayor Pérez		Aporte económico para examen médico, cuenta	Margot Sotomayor Pérez Rut N° [REDACTED] Monto: \$40.000
Juana Sanhueza Rojas		Aporte económico en materiales de construcción, cuenta	Juana Sanhueza Rojas Rut N° [REDACTED] Monto: \$100.000
Bernardino Valdés Retamal		Aporte económico para examen médico, cuenta	Bernardino Valdés Retamal Rut N° [REDACTED] Monto: \$55.000
Ernestina González Vivanco		Aporte económico para examen médico, cuenta	Ernestina González Vivanco Rut N° [REDACTED] Monto: \$60.000
María Iturra Ortega		Aporte económico para suministros básicos, cuenta	María Iturra Ortega Rut N° [REDACTED] Monto: \$30.000
Daniela Vivanco Aravena		Aporte económico para examen médico, cuenta	Daniela Vivanco Aravena Rut N° [REDACTED] Monto: \$40.000
Evelyn Rojas de la Peña		Aporte económico para pago de arriendo, cuenta	Evelyn Rojas de la Peña Rut N° [REDACTED] Monto: \$90.000
Joel Flores Quezada		Aporte económico para tratamiento médico, cuenta	Joel Flores Quezada Rut N° [REDACTED] Monto: \$300.000
Manuel López Ramos		Aporte económico funerario, cuenta	Manuel López Ramos Rut N° [REDACTED] Monto: \$120.000
Pedro Villagra Ramírez		Aporte económico en materiales de construcción, cuenta	Pedro Villagra Ramírez Rut N° [REDACTED] Monto: \$150.000
Gabriela Gómez Silva		Aporte económico para compra de colchón, cuenta	Gabriela Gómez Silva Rut N° [REDACTED] Monto: \$100.000
María Camaño Espinoza		Aporte económico funerario, cuenta	María Camaño Espinoza Rut N° [REDACTED] Monto: \$100.000
Guillermo Díaz Vega		Aporte económico para examen médico, cuenta	Guillermo Díaz Vega Rut N° [REDACTED] Monto: \$60.000

MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA

 10213

 Decreto

 965-2

María Quezada Flores		Aporte económico funerario, cuenta	María Quezada Flores
			Rut N°
			Monto: \$100.000

2.- **IMPUTESE**, el presente gasto al ítem presupuestario 24.01.007, Asistencia Social, Centro de Costos N°053001, área de gestión 04.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE
"Por Orden del Sr. Alcalde



R. Elgueta/G. Fuentealba/
Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Archivo "Página Web"
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo DIDECO



20313
Decreto N°
N° 965-24